

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Presionan por continuismo de Ortega, o va la Chayo Murillo

El coordinador de la bancada sandinista, Edwin Castro, insinuó la posibilidad de que antes de finales de año existe un "consenso" político tal que permita que la Asamblea Nacional pueda aprobar una reforma constitucional que cambie el sistema político presidencialista por uno parlamentario.

Castro comentó que al parecer al magistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Rafael Solís, ha perdido "la praxis" parlamentaria, cuando declaró a algunos medios que ese consenso político a alcanzar entre las principales fuerzas del país, podría concretarse en noviembre o diciembre próximo.

Obviamente, para que las reformas constitucionales sean aprobadas en primera legislatura este año, el consenso político debe obtenerse mucho antes de noviembre, para redactar la iniciativa de ley, someterla al Parlamento, que se integre una comisión especial que consulte a las fuerzas vivas, elabore un dictamen y pase a plenario.

El jefe de los diputados sandinistas también recordó a su "amigo", el diputado del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), José Pallais, quien ya adelantó que su partido no votará por las reformas, y que no se "rasgue las vestiduras" porque en política



Edwin Castro

nunca se debe decir nunca".

Castro aseguró que Nicaragua es un país tensionado y dividido, con crisis internacionales que amenazan la situación interna y se requiere de consensos nacionales.

"Aquí no se puede estar hablando agua cada quien para su molino y en confrontación política por confrontarnos, porque como vos sos opositor mío yo tengo que oponerme en todo, eso ya cansa para Nicaragua", sostuvo en un Canal de televisión.

El legislador dijo que esta confrontación no logra despegar la economía y afecta todos los esfuerzos de lucha contra la pobreza y eso entraba el crecimiento y afecta a todos los nicaragüenses.

Castro enfatizó en que reformas a la Constitución Política son necesarias para el país y no

se trata de un cambio radical porque el cambio ya está hecho, cuando se le transfirió mayor poder al Parlamento y se le quitaron facultades al Ejecutivo.

"Todo eso es una parlamentarización directa del sistema", acotó. Castro reveló que las enmiendas constitucionales que impulsa el FSLN son "pequeñas", porque se trata solamente de la modificación de 15 artículos, para consolidar el sistema parlamentario y obligar a las fuerzas políticas a buscar consenso. Manifestó que los liberales del PLC están flexibles y a favor de esas reformas.

De no conseguir en la Asamblea consenso - 56 votos-, el sandinismo no descarta la postulación de Rosario Murillo, en las elecciones del 2011; que le permitiría al presidente Ortega seguir en el poder. Lo cual está siendo considerado como un chantaje político.

PLC reacciona

El PLC, a través de su vocero, Leonel Teller, reaccionó a las manifestaciones del diputado Edwin Castro, negando rotundamente cualquier arreglo para reformar la Constitución Política.

En una nota de prensa, indicó que el ex presidente Arnoldo Alemán dijo que el PLC "no va a apoyar reformas a la Constitución Política para establecer la

reelección presidencial inmediata y el cambio de sistema político".

"La única reforma que estamos dispuestos a apoyar es una reforma total del sistema electoral y ésta no es una reforma constitucional, es una reforma a una ley de rango constitucional y digo esto para que no especulemos. El PLC no está interesado en tocar la Constitución Política, tocar en estos momentos la Constitución sería agregar a la ya existente crisis económica y social un tensionamiento adicional que Nicaragua no necesita. Yo en lo personal no creo en las reelecciones presidenciales inmediatas porque en nuestra historia está demostrado que eso nos lleva a las dictaduras, a las guerras civiles y al caos", habría dicho el ex gobernante.

Agrega Alemán que "el actual sistema electoral colapsó, no funciona, no garantiza la transparencia y hay que modernizarlo. En ese sentido, la visión de mi partido es disolver el Consejo Supremo Electoral (CSE), crear el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Cedulación utilizando como ejemplos los modelos de México y otros países que ya cuentan con un instituto electoral que funciona y han contribuido con el fortalecimiento de la democracia en sus respectivos países".